



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 38/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles catorce de abril del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Acuerdo n° 158, de fecha 13 de abril del presente año, para nombrar a los enlaces que conformarán los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la OLACEFS. Pendiente. 4) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 8 de abril del presente año, donde remite el presupuesto presentado por el jefe de Informática para la instalación de la red de datos en el nuevo edificio del CINCAP, y así habilitar el cableado, puntos de red, red inalámbrica y protección de equipo. Coordinación General Administrativa, enviar proyecto completo para equipar. 5) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 9 de abril del presente año, donde remite Acta de la firma: HLB EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para realizar el cambio de denominación, así como el nombramiento de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la firma. Se firma acta. 6) Nota de Director de RRHH, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite Resolución n° 86 y contrato n° 1087, referente al cambio de plaza de Licda. Irma Elizabeth Escobar Uceda. Se firma resolución y contrato. 7) Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de abril del presente año, donde hace referencia a nota de Licda. Nathalie Leonor Portillo sobre petición de cambio de cargo funcional como Colaboradora Jurídica, y la cual esa Dirección cree conveniente atender de manera positiva tal petición ya que la referida cumple con el perfil académico. Se dio visto bueno. 8) Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de abril del presente año, donde remite propuesta de redacción de los perfiles de cargos funcionales requeridos por las diferentes Unidades Organizativas. Se dio visto bueno. 9) Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de abril del presente año, donde informa sobre denuncia interpuesta por [REDACTED] ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Para conocimiento. 10) Nota de Director de RRHH, con fecha 8 de abril del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscritas por la [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 11) Nota de Director de RRHH, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite Acuerdo n° 154 de [REDACTED] por movimiento interno. Se dio visto bueno. 12) Nota de Director de RRHH, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite Resolución n° 85 donde resuelven dejar sin efecto, a partir del 1 de abril del presente año, el contrato de [REDACTED] Contrato n° 1086 de [REDACTED] Acuerdo n° 153 de [REDACTED] por cambio de cargo funcional, Acuerdo n° 155 de [REDACTED] por movimiento interno, Acuerdo n° 156 de [REDACTED] por cambio de cargo funcional y Acuerdo n° 157 de [REDACTED] por movimiento interno. Se firman acuerdos y contrato. 13) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite invitación de la OLACEFS a participar en el Evento "Cierre del Proyecto OLACEFS-GIZ", a realizarse el 6 de mayo del presente año, a las 12:00 m, hora de nuestro país. Agendar evento. 14) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 7 de abril del presente**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



año, comunicando que el viernes 23 de abril, se tiene prevista la inauguración del II Diplomado en Fiscalización Gubernamental para Periodistas, conforme se desarrollará a la agenda que se adjunta. **Se dio visto bueno.**

15) Nota de Director Administrativo, con fecha 12 de abril del presente año, donde remite proyecto "Transporte para Empleados de la CCR" contenido en la Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo. **Se firma proyecto.**

16) Notas (6) del Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 9 y 12 de abril del presente año, donde remite denuncia ciudadana recibida en ese Departamento. **Pase a Coordinación General de Auditoría para lo pertinente.**

17) Directora Interina del CINCAP, con fecha 9 de abril del presente año, donde informa que se desarrollará el evento: Topografía con Estación Total, dirigido al personal técnico que apoya Área de Auditoría, los días 13, 15, 16, 19, 23 y de abril de 2021. **Se dio visto bueno.**

18) Directora Interina del CINCAP, con fecha 9 de abril del presente año, donde informa que se desarrollará el evento Mecánica Automotriz: Reparación Sistema de Frenos dirigido a personal del Taller Mecánico Institucional, dictado por la Fundación Salvadoreña para la Promoción y el Desarrollo Social en coordinación con el Ministerio de Economía a partir del 9 de abril al 4 de junio (únicamente los viernes). **Se dio visto bueno.**

19) Directora Interina del CINCAP, con fecha 8 de abril del presente año, donde hace referencia a propuesta de auditores para que participen en la iniciativa de IDI-INTOSAI "Auditoría Cooperativa de cumplimiento global relativa a la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para COVID-19". **Visto bueno, enviar a IDI. Subsanan observaciones de forma.**

20) Equipo de Evaluación de la IDI-INTOSAI, con fecha diciembre de 2020, donde remite Informe de Evaluación del Desempeño. **Pase a Comisión.**

21) Nota de [REDACTED] Auditor II de la Dirección de Auditoría Uno, con fecha 8 de abril del presente año, donde solicita nuevamente, si lo pueden trasladar de la Dirección de Auditoría Uno a la Oficina Regional de San Miguel, ya que la esposa tiene problemas de salud. **Pase a Dirección de RRHH para opinión.**

22) Nota de [REDACTED] apoderado del [REDACTED] donde anexa un escrito firmado en el que ratifica su renuncia y se tenga por ejercido el derecho y beneficio a la compensación económica por retiro que tiene su mandante. **Pase a Comisión para tramite de ley.**

23) Nota de Jefe DACI, con fecha 08 de abril del presente año, donde remite documentación relativa al incumplimiento del Proceso denominado "Servicio de Mantenimiento y reparación de Equipo Médico de la Clínica de La Corte de Cuentas de la República, Ítem 9 Mantenimiento, revisión de dos canapés. Visita: abril de 2021, informando sobre el incumplimiento por parte de la ofertante adjudicataria, por no presentarse a esta Corte para la firma y sello de la orden de compra adjudicada a su favor, a pesar de solicitársele en forma reiterada." **Se firma documento.**

24) Nota de Jefe DACI, con fecha 08 de abril del presente año, donde remite documentación relativa al incumplimiento del proceso denominado "Suministro de materiales de uso médico, equipo de protección personal, para la Corte de Cuentas de la República, ítem 2: Mascarillas quirúrgicas, para uso médico de orejera, fabricadas con base A norma y certificación de calidad "CE" Y "FDA"; en las que informa sobre el incumplimiento de la Sociedad, en el plazo de entrega establecido en dicha orden. **Se firma documento.**

25) Nota de Supervisor Regional, informando resultado de la Supervisión de la Acciones de Control que se desarrollan en cada una de las Direcciones Regionales de la Corte de Cuentas de la República, en el mes de marzo 2021. **Coordinador General de Auditoría y Coordinadora General Administrativa atender.**

26) Nota de Supervisor Regional, informando programación y monitoreo de supervisión a Equipos de Auditoría de las Direcciones Regionales. **Pase a Coordinación General de Auditoría para seguimiento.**

27) Nota de [REDACTED] Secretaria Administrativa de la Cámara Quinta de Primera Instancia, con fecha 12 de abril del presente año, donde solicita se dé cumplimiento a las funciones encomendadas establecidas en el Art. 86 inciso 3°

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



de la Constitución, a la emisión de Ejecutorias y Finiquitos que se han enviado desde septiembre del año recién pasado. **Solicitar explicación de Jueces y Secretario.** 28) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 13 de abril del presente año, remite notas protocolares para expresar felicitaciones por reciente nombramiento a funcionarios del gabinete de Gobierno. **Se firman notas.** 29) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite Carta Mensual de Rendición de Cuentas correspondiente al mes de marzo de 2021. **Se firma carta.** 30) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 13 de abril del presente año, donde remite Acta n° 3 y Auto de la firma Privada de Auditoría [REDACTED] **Se firma Acta.** 31) [REDACTED] con fecha 15 de marzo del presente año, donde solicita permiso con goce de sueldo del 1 al 12 de marzo del 2021 por estar nombrada por el TSE como representante del Departamento de La Libertad. **Se dio visto bueno.** 32). Nota por parte de la Primera Magistrada, con fecha 14 de abril del presente año, donde remite el análisis jurídico del expediente con referencia ORSM/108/2021, en el cual se informa del cometimiento de posibles ilícitos penales por parte de la Municipalidad de Villa San José, Departamento de La Unión, sobre Examen Especial a los Ingresos, Egresos, Proyectos, y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable de esa Municipalidad, por el período comprendido del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020. **Enviar a Dirección Jurídica para el trámite de ley.** 33) Nota de Director Administrativo, Subdirectora Jurídica y Tesorero, con fecha 13 de abril del presente año, en donde se remite Informe de la Comisión Especial de Alto Nivel sobre Recurso de Revisión Interpuesto por la Sociedad SEGURINTER, S.A DE C.V el día 24 de marzo del 2021. **Se dio visto bueno. DACI, elaborar la resolución correspondiente y remitir a Organismo de Dirección para suscribir, agregando a la motivación Art. 44 de Lacap y Clausula 13 de Bases de Licitación relacionadas en este proceso. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas con treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.**



